


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA <b>EX</b>	Modelo de actas	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA <b>EX</b>
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en ADE	

<b>Acta 11_2024 de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>			
<b>Fecha:</b> 28/06/2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Reunión Zoom. Espacio virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00	<b>Hora de finalización:</b> 11:30
<b>Coordinadora:</b> Dña. Ana Vicente Díaz		Secretarios de las Comisiones de Calidad del título de los Centros	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dña. Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título en el Centro Universitario de Plasencia)</li> <li>▪ D. Carlos Jurado Rivas (Coordinador de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> <li>▪ Dña. Nuria Corrales Dios. (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> <li>▪ D. Jesús Salvador Lozano Rogado (Director de Planificación Académica)</li> <li>▪ Dña. Laura Hierro Pulido (PTGAS)</li> </ul> <p><b>Miembros las Comisiones de Calidad del Título en los Centros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ D. Ángel Sabino Mirón Sanguino (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> <li>▪ Dña. Antonia de la Calle Vaquero (Centro Universitario de Plasencia)</li> <li>▪ D. Antonio Hidalgo Mateos (Secretario Comisión en Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> <li>▪ Dña. Gala Patricia Rivera Fernández (Secretaria Comisión en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> <li>▪ Dña. Gema Lorenzo Pérez (Centro Universitario de Plasencia)</li> <li>▪ D. Jesús Montero Melchor (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> <li>▪ D. José Francisco Rangel Preciado (Secretario de la comisión en Centro Universitario de Plasencia)</li> <li>▪ D. José Manuel Rodríguez García (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> <li>▪ D. Juan Luis Tato Jiménez (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> <li>▪ D. María del Mar Chaves Carrillo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> <li>▪ Dña. Pilar Garzón Marín (Centro Universitario de Plasencia)</li> </ul>			
<b>Excusan su no asistencia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ D. José Luis Bonal Zazo (Director de Calidad de Centros y Títulos)</li> <li>▪ D. Esteban Pérez Calderón (Miembro de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> </ul>			
<b>No asisten</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ D. Jesús Salvador Lozano Rogado (Director de Planificación Académica)</li> <li>▪ Dña. Laura Hierro Pulido (PTGAS)</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de validación planes docentes curso 2024-2025.</li> <li>2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión.</li> </ol>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hNpznyE+xrQ4Z1loYgfp4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Vicente Díaz	Firmado	01/07/2024 09:35:34
	Antonio Hidalgo Mateos	Firmado	01/07/2024 07:16:28
	Gala Patricia Rivera Fernández	Firmado	29/06/2024 13:43:30
	José Francisco Rangel Preciado	Firmado	28/06/2024 20:18:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/hNpznyE+xrQ4Z1loYgfp4Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/hNpznyE+xrQ4Z1loYgfp4Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	Modelo de actas	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  EX
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en ADE	

**Desarrollo de la sesión**

**1. Proceso de validación planes docentes curso 2024-2025**

El motivo de convocar a todos los miembros de las comisiones es fijar unos criterios mínimos y poner en común las posibles complicaciones que se detectan en la elaboración y revisión de las fichas 12-a.

Como los plazos este curso se ha acortado, el día 4 de julio deben estar validados los planes docentes del curso 2024-2025 por las comisión de calidad intercentros, nos obliga a ser rápidos en el proceso.

Acuerdos:

Se ha consultado si deben aparecer los dobles grados de ADE- Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores y ADE- Ingeniería Informática en Ingeniería de Software en las fichas de los cursos 2º, 3º y 4º curso y al no tener respuesta de vicerrectorado, la comisión acuerda que se revisará su inclusión solo en los planes docentes de primer curso.

Se debe poner especial atención en observar que se haya utilizado la última versión recibida de la ficha 12-a.

Los criterios de evaluación se deben ajustar a la Normativa de Evaluación de la Universidad, especificando claramente el porcentaje de actividades recuperables y/o no recuperables de la evaluación continua.

Se han detectado que hay asignaturas que no cumplen con la normativa de evaluación y se avisará a los coordinadores para que cambien los criterios de evaluación para que puedan ser validadas.

**2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión.** Este acta se firmará por los secretarios de las comisiones de calidad del título de los tres centros. Se elabora y aprueba el acta por unanimidad.

	<b>Firma secretaria FCEE:</b> Dña. Gala Patricia Rivera Fernández
<b>Fecha de Aprobación:</b>  <b>28 de junio de 2024</b>	<b>Firma secretario CUP:</b> D. José Francisco Rangel Preciado
	<b>Firma secretario FEFT:</b> D. Antonio Hidalgo Mateos
	<b>Visto bueno de la coordinadora:</b> Dña. Ana Vicente Díaz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hNpznyE+xrQ4Z1loYgfP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Vicente Díaz	Firmado	01/07/2024 09:35:34
	Antonio Hidalgo Mateos	Firmado	01/07/2024 07:16:28
	Gala Patricia Rivera Fernández	Firmado	29/06/2024 13:43:30
	José Francisco Rangel Preciado	Firmado	28/06/2024 20:18:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/hNpznyE+xrQ4Z1loYgfP4Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/hNpznyE+xrQ4Z1loYgfP4Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

